

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**3077** *Anuncio de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad de la línea aérea de media tensión "Villamartín-Espera". Expediente: AT-10935/09.*

A los efectos previstos con los establecido en el RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, al amparo del mencionado cuerpo legal, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de las líneas eléctricas en los términos municipales de Villamartín, Bornos y Espera en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: "Endesa Energía, S.A.".

Domicilio: Avenida de la Borbolla 5, 41004 Sevilla.

Emplazamiento de la instalación: Actual LAMT "Villamartín-Espera".

Términos municipales afectados: Villamartín, Bornos, Espera.

Finalidad de la instalación: Mejora de la infraestructura eléctrica para aumento de capacidad y calidad de suministro a Espera.

Línea Eléctrica de 15(20) KV.

Nueva LAMT D/C "Villamartín-Espera".

Origen: SET 66/20-15 Villamartín de "Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.".

Final: Apoyo n.º 82.

Tipo: Doble circuito.

Longitud en Km: 17,8735.

Conductores: LA-110.

Apoyos metálicos galvanizados.

Salida de SET Villamartín a nueva LAMT D/C "Villamartín-Espera".

Nueva LAMT D/C "Villamartín-Espera".

Origen: SET 66/20-15 Villamartín de "Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.".

Final: Apoyo n.º 1

Tipo: Subterránea doble circuito.

Longitud en Km: 0,135.

Conductores: RHZ1, 18/30KV, 3(1x240)mm² Al.

Derivaciones desde la nueva LAMT D/C "Villamartín-Espera".

Origen: LAMT D/C "Villamartín-Espera"

Final: Apoyo de las derivaciones.

Tipo: Aérea S/C.

Longitud en Km: 0,772.

Conductores: LA-56.

Apoyos metálicos galvanizados.

Nuevo centro de transformación.

Emplazamiento: Zona Gamonales.

Tipo: Intemperie sobre apoyo.

Relación de transformación: 15000-2000/400-230V.

Potencia KVA: 20.

Expediente: AT-10935/09.

La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

b) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia y conservación de reparación de la línea eléctrica.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz situada en calle Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, y, en su caso, presentarse

en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho cuerpo legal.

N.º ORDEN	DATOS DE LA FINCA	TÉRMINO MUNICIPAL	AFECCIÓN			
			NºPARCELA	NºPOLIGONO	VUELO (MTS) LNG.ANC.	APOYOS
	PROPIETARIO					
1	JOSE ORTEGA MUÑOZ	ESPERA	57	40	18,67 3	82-81
2	MANUEL CAÑO RIVERA	ESPERA	58	40	30 3	82-81
3	ANTONIO ROMANO ZARCO	ESPERA	61	40	125,73 3	82-81
4	DESCONOCIDO	ESPERA	0350101TF5 805S0001RH		112,52 3	82-81
5	HEREDEROS DE SOTO SEVILLANO, MANUEL	ESPERA	65	40	183,63 3	81-80
6	AZCARATE GUERRERO, JUAN	ESPERA	69	40	293,29 3	80-79
7	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	ESPERA	69	40	3 3	80-79
8	FERNANDEZ MUÑOZ, MARIANO	ESPERA	76	40	80 3	79-78
9	EN INVESTIGACIÓN ART.47 LEY 33-2003	ESPERA	75	40	70 3	79-78
10	JURADO BERNAL, DOLORES	ESPERA	84	40	205,87 3	79-78
11	BARRANCO RAMOS, JUAN	ESPERA	85	40	145,58 3	78-76
12	JUNTA DE ANDALUCIA	ESPERA	8	38	168,18 3	76-75
13	AGRICOLA SAJU, S.A.	ESPERA	7	38	1572,31 3	75-68
14	AGRICOLA SAJU, S.A.	ESPERA	12	9	542,22 3	68-65
15	MARIA JOSE GARCIA LIBRERO	ESPERA	8	9	769,68 3	65-62
16	DESCONOCIDO	ESPERA	7	11	79,76 3	62-61
17	ANRES RUIZ DE LAS CUEVAS( Y 8 MÁS)	ESPERA	2	11	827,75 3	61-58
18	JUNTA DE ANDALUCIA CRTA.	ESPERA	2	45	180,75 3	59-58
19	ANDRES RUIZ DE LAS CUEVAS (Y 8 MÁS)	ESPERA	4	11	764,59 3	58-56
20	MARIA DEL CARMEN LOZANO CABEZA 31605671Z	ESPERA	5	11	534,20 3	56-54
21	CAÑADA DE ESPERA A MORON	ESPERA	10	11	119,14 3	54-53
22	MONTERO ENRIQUEZ, JOSE: VARGAS CARMONA, MARIA TERESA	ESPERA	1	16	184,63 3	53-52
23	GUERRERO MACIAS, DIEGO	ESPERA	52	16	1010,82 3	52-48
24	RIVERA ALVAREZ, FRANCISCO RIVERA ALVAREZ, ANTONIO	ESPERA	3	16	1619,64 3	48-40
25	LANNES BORREGO, JUAN	ESPERA	8	16	675,42 3	40-37
26	GASEODUCTO TARIFA-CORDOBA	ESPERA	49 50	16 16		38-37
27	TEJERO BOCANEGRA, ANTONIO	ESPERA	49	16	507,40 3	37-36
28	TEJERO BOCANEGRA, Mª CARMEN	ESPERA	50	16	264,99 3	36-35
29	INVERSIONES PUEBLO BLANCO, S.L.	ESPERA	51	16	93,56 3	35-34
30	JUNTA DE ANDALUCIA CRTA. A-371	ESPERA			8 3	35-34
31	DESCONOCIDO	ESPERA	12	15	46,13 3	35-34
32	HOLGADO RHES FERNANDO 31495688V	ESPERA	6	15	59,87 3	34-33
33	HOLGADO RODRIGUEZ, DIEGO	ESPERA	8	15	359,16 3	34-31
34	RAMIREZ RODRIGUEZ JOSEFA MARIA	BORNOS	1	1	940,88 3	31A-26
35	MANZANO VALENCIA, JUAN	BORNOS	8	1	33,60 3	26-25
36	RODRIGUEZ DELGADO, JOSE	BORNOS	21	1	172,02 3	26-24
37	MOREJON OSTOS, LORENZO MOREJON OSTOS, MANUEL MOREJON OSTOS, FRANCISCO	BORNOS	19	1	404,84 3	24-22
38	ROMAN VEGA, MERCEDES	BORNOS	18	1	191,24 3	23-21
39	HINOJOSA PASTRANA FRANCISCO(Y 1 MÁS)	BORNOS	17	1	171,77 3	22-20
40	HINOJOSA PASTRANA FRANCISCO (Y 1 MÁS)	BORNOS	1	2	649,98 3	21-18
41	HEREDEROS DE ARMARIO CONTRERAS, MANUEL	BORNOS	11	2	250,45 3	19-17
42	HOLGADO RFTF, JUAN CARLOS	BORNOS	14	2	367,88 3	18-15
43	CLAVIJO VALLEJO, ISABEL	BORNOS	15	2	154,29 3	15-14
44	GARCIA GOMEZ, ROSARIO	BORNOS	18	2	245,36 3	15-13
45	LOPEZ SOTO, CARMEN	BORNOS	60	2	62,11 3	14-13
46	LOPEZ SOTO, ROSARIO	BORNOS	23	2	81,58 3	14-13
47	LOPEZ SOTO, ANTONIA	BORNOS	61	2	74,89 3	13-12
48	LOPEZ SOTO, MARIA	BORNOS	62	2	76,36 3	13-12
49	LOPEZ SOTO, FRANCISCA	BORNOS	65	2	77,92 3	12-11
50	LOPEZ SOTO, ANTONIO	BORNOS	66	2	56,13 3	12-11
51	HEREDEROS DE MANCILLA DIAZ, ROSARIO	BORNOS	34	2	56,13 3	12-11
52	LABRADOR MORENO, FRANCISCA	BORNOS	35	2	22,21 3	11-10
53	OROZCO GALINDO, JUAN	BORNOS	36	2	56,13 3	10-9
54	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN	BORNOS	37	2	56,13 3	10-9
55	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (ARROYO ALMARDA)	BORNOS	39	2	56,13 3	10-9
56	CHILLA TRUJILLO, JOSE LUIS	BORNOS	43	2	288,41 3	10-8A
57	COMUNIDAD DE REGANTES COTO DE BORNOS	BORNOS	42	2	56,13 3	8A-8
58	COMUNIDAD DE REGANTES COTO DE BORNOS G11651007	BORNOS	50	2	304,74 3	8-6

59	RIO GUADELETE(AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA)	VILLAMARTÍN				6-5
60	CAJA PAGADORA CENTRAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO S2817040F	VILLAMARTÍN	1	42	105,37 3	6-5
61	CAJA PAGADORA CENTRAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO	VILLAMARTÍN	33	42	397,13 3	5-2A
62	ATIENZA REYES, SABINA	VILLAMARTÍN	32	42	24,62 3	3-2A
63	CERVERA JARAVA, VICENTE MANUEL	VILLAMARTÍN	15	42	293,07 3	2A-2
64	LARA CALVO, ANTONIO GALLARDO SOLANO, JUANA	VILLAMARTÍN	25	42	106,16 3	2-1

Cádiz, 24 de noviembre de 2009.- La Delegada, Angelina Ortiz del Río.

**ID: A100095000-1**